

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
PERIODO : AÑO 2015

Cod. PN	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Actividad	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
							I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL				
2	Igualdad de hombres y mujeres	2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Desarrollar mecanismos para la transversalización del enfoque de género.	Número de mecanismos desarrollados para la implementación de las políticas de igualdad de género.	Número de mecanismos	1	3	0%	67%	En el año 2015, en el Sector, a través del Fondo MIVIVIENDA y SBN, se implementaron dos mecanismos. El Fondo MIVIVIENDA tiene como política institucional la igualdad de oportunidades en todos sus aspectos. Especialmente, en los procesos de selección de personal, los mismos que guardan en cada una de sus etapas consideraciones de igualdad de oportunidades para todos los profesionales interesados en postular, sin ningún tipo de distinción de sexo, raza, edad, condición física, entre otros. La mayor parte de los procesos son dirigidos a externos, difundidos a nivel nacional, por medio escrito y digital, e igualmente accesible. La SBN implementó un mecanismo, de tal manera que los días jueves de cada semana se difunde un mensaje "Sabias qué", a través del correo electrónico institucional, cuya temática principal es la equidad de género y el abordaje de estrategias sobre el particular.	El SENCICO elaboró una propuesta de Políticas Institucionales, entre las que se incluyó una política referida a la Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres, sin embargo al cierre del año 2015 aun no ha sido aprobada.	FONDO MIVIVIENDA, SBN, SENCICO	MIMP
				Incorporar en los eventos de capacitación el enfoque de género.	Entidades con Planes de Desarrollo de las Personas que incorporan el enfoque de género.	Número de Entidades	2	3	67%	67%	En el año 2015, en el Sector dos entidades incorporaron el enfoque de género en sus Planes de Desarrollo de las Personas. El MVCS, a través de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos ha incluido en el PDP acciones de capacitación vinculadas a igualdad de género y se encuentra en proceso de ejecución. SENCICO aprobó su Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2015 con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2015-02.00, programando la Charla de "IGUALDAD DE GENERO Y COMPETENCIAS" a desarrollarse en el 3er trimestre de 2015.	La SBN no ha informado haber elaborado su PDP	MVCS, SBN, SENCICO	MIMP
		2.2	Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.	Eventos de sensibilización respecto a la importancia de la licencia por paternidad	Número de eventos de sensibilización	Número	6	13	31%	92%	Al cierre del 2015, en el Sector, se realizaron 12 eventos de sensibilización, de acuerdo al siguiente detalle: El MVCS, a través de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos ha realizado seis (06) eventos de inducción mensual que se imparten al personal que ingresa a laborar, de este derecho, el cual se encuentra previsto en el RISC del MVCS. SEDAPAL desarrolló 05 eventos de sensibilización respecto a la importancia de la licencia por paternidad, con una participación de 200 trabajadores. SENCICO: Por el Día de la Mujer se realizó una charla sobre el rol de la mujer y el nuevo enfoque destinado a garantizar la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres, a cargo de una expositora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Asimismo, se brinda inducción/ asesoramiento a los padres que solicitan licencias de paternidad antes de efectivizarla.	Las demás entidades: COFOPRI y SBN no realizaron eventos.	MVCS, COFOPRI, SBN, SEDAPAL, SENCICO	MIMP
				Aplicación de declaraciones juradas de no ser deudor alimentario moroso	Número de Declaraciones Juradas de no ser deudor alimentario moroso	Número	1204	2157	50%	148%	En el año 2015, las entidades del Sector han recibido 3190 Declaraciones Juradas de no ser deudor alimentario moroso, de acuerdo al siguiente detalle: El MVCS, a través de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos recibió las declaraciones juradas de 1370 trabajadores. En COFOPRI el total de postulantes a las convocatorias de selección de personal suscribieron un total de 1,387 declaraciones juradas. La SBN promovió la obtención de 89 declaraciones juradas. En SEDAPAL se entregaron 108 Declaraciones Juradas de No ser Deudor alimentario, y En SENCICO se actualizó 236 declaraciones juradas de no ser Deudor Alimentario Moroso, las mismas que fueron verificadas en el REDAM.		MVCS, COFOPRI, SBN, SEDAPAL, SENCICO	MIMP
		2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Implementar lactarios en las sedes del MVCS y las entidades adscritas	Número de lactarios implementados	Número	3	3	100%	133%	Con relación a este indicador tres (03) entidades, MVCS, SBN y SENCICO han reportado contar con cuatro (04) lactarios implementados: El MVCS con dos lactarios. La SBN y SENCICO cuentan ambos con un lactario cada uno.		MVCS, SBN, SENCICO	MIMP
2.4	Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública.	Impulsar el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisión, a través de la incorporación de cuotas de género.	Número de normas que establecen cuotas de género en cargos de toma de decisión.	Número	1	3	0%	0%	Ninguna de las entidades logró avances en este indicador. El MVCS informó que no se ha expedido ninguna norma al respecto. La SBN manifestó que no cumplió con esta actividad. En SENCICO manifestó que en el presente año no se pudo establecer una norma que formalice una cuota de género para los cargos de toma de decisión, sin embargo SENCICO cuenta con una participación porcentual de mujeres y de hombres en dichos cargos (cargos de confianza y jefaturas).		MVCS, SBN, SENCICO	MIMP		